



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

08034004

Montevideo, 28 SET. 2009

VISTO: estas actuaciones correspondientes a la Licitación Pública Nro. 001/2009 convocada por el Ministerio de Defensa Nacional - Instituto Antártico Uruguayo para "La fabricación, inspección, prueba hidrostática y suministro de 8 (ocho) tanques para almacenamiento de combustible en la Base Científica Antártica Artigas (BCAA)".-----

RESULTANDO: I) que por la Resolución del Ministerio de Defensa Nacional 56.364 de 6 de marzo de 2009, se convocó al llamado a Licitación Pública Nro. 001/2009.-----

II) que en tiempo y forma se realizaron las publicaciones de estilo en el "Diario Oficial", en el diario "El Observador", en tres revistas especializadas y se cursaron 3 invitaciones a empresas del ramo.-----

III) que con fecha 27 de abril de 2009 tuvo lugar el acto de apertura de ofertas.-----

IV) que al llamado se presentó un único oferente: C.I.R. SOC. ANON.-----

CONSIDERANDO: I) que analizada la propuesta la Comisión Asesora de Adjudicaciones con fecha 11 de junio de 2009, se expidió recomendando adjudicar el procedimiento a la firma C.I.R. SOC. ANON.-----

II) que atendiendo al monto de la proyectada adjudicación se confirió vista al oferente del dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones.-----

III) que el gasto proyectado asciende a la suma de U\$S 259.101 (dólares estadounidenses doscientos

cincuenta y nueve mil ciento uno), \$ 3.305.053 (pesos uruguayos tres millones trescientos cinco mil cincuenta y tres) y hasta \$ 878.400 (pesos uruguayos ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos). Dicha erogación será atendida con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

IV) que requerida la intervención previa del gasto, el Tribunal de Cuentas en su sesión de fecha 5 de agosto del corriente, lo observó en virtud de no constar el cumplimiento de lo establecido en el artículo 47 del T.O.C.A.F., con la modificación introducida por la Ley 18.172 de 31 agosto de 2007 (publicidad previa del llamado en página web de compras estatales).-----

V) que sin perjuicio de la pertinencia de la observación formulada por el organismo de control, se entiende necesaria la reiteración del gasto, en atención a la urgencia e interés de contar con los mencionados tanques debido a la importancia de los mismos en el funcionamiento de la Base Científica Antártica "Artigas" (BCA).-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República y en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por el Decreto 194/997 de 10 de junio de 1997.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Adjudicar la Licitación Pública Nro. 001/2009 convocada por el Ministerio de Defensa Nacional - Instituto Antártico Uruguayo, para "La fabricación, inspección, prueba hidrostática y suministro de 8 tanques para almacenamiento de combustible en la Base Científica Antártica Artigas



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(BCAA)", acorde al siguiente detalle:-----

a la firma: C.I.R. SOC. ANON.

R.U.T.: 21 000073 0017

Item Nro. 1.1

DESCRIPCION: Trabajos en fábrica / Ingeniería y Planos

PRECIO TOTAL DEL ITEM: Incluido en el precio final

Item Nro. 1.2.1

DESCRIPCION: Trabajos en fábrica / Tanques / Materiales

CANTIDAD ADJUDICADA: 8

PRECIO TOTAL DEL ITEM: U\$S 246.038

Item Nro. 1.2.2

DESCRIPCION: Trabajos en fábrica / Tanques / Mano de Obra

CANTIDAD ADJUDICADA: 8

PRECIO TOTAL DEL ITEM: \$ 3.248.323

Item Nro. 1.3

DESCRIPCION: Trabajos en fábrica / Alarma y Sensor de alto nivel

CANTIDAD ADJUDICADA: 8

PRECIO TOTAL DEL ITEM: U\$S 13.063

Item Nro. 1.4

DESCRIPCION: Trabajos en fábrica / Traslado al punto de entrega

CANTIDAD ADJUDICADA: 8

PRECIO TOTAL DEL ITEM: \$ 56.730

Item Nro. 2.1

DESCRIPCION: Opcional / Presencia de un técnico en BCAA por hasta 30 días

CANTIDAD ADJUDICADA: hasta 30 días

PRECIO TOTAL DEL ITEM: hasta \$ 878.400

2do.- El monto total de la adjudicación asciende a la suma de U\$S 259.101 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta y nueve mil ciento uno), \$ 3.305.053 (pesos uruguayos tres millones trescientos cinco mil cincuenta y tres) y hasta \$ 878.400 (pesos uruguayos ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos) imputado al Objeto del Gasto 551.005 "Instituto Antártico Uruguayo artículo 450 Ley 17.930".-----

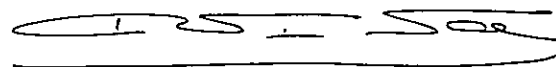
3ro.- Reiterar el gasto por la suma de U\$S 259.101 (dólares estadounidenses doscientos cincuenta y nueve mil ciento uno), \$ 3.305.053 (pesos uruguayos tres millones trescientos cinco mil cincuenta y tres) y hasta \$ 878.400 (pesos uruguayos ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos) imputado al Objeto del Gasto 551.005 "Instituto Antártico artículo 450 Ley 17.930".-----

4to.- Se deja constancia de la disponibilidad del crédito en la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

5to.- Comuníquese, publíquese, remítase copia de la presente al Tribunal de Cuentas y pase al Contador Delegado en el Ministerio de Defensa Nacional a sus efectos. Cumplido, archívese.-----



DR. GONZALO FERNÁNDEZ



RODOLFO NIN NOVOA  
Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia